



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 1088 DE 2021

(12 NOV 2021)

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021, cuyo objeto consiste en: "Adquirir los bienes y servicios necesarios para aumentar la capacidad de almacenamiento centralizado y de estaciones de trabajo de la entidad, herramientas de videoconferencia para reforzar los medios audiovisuales de la Dirección de Redes en Salud Pública y elementos o herramientas que permitan realizar mantenimiento a la infraestructura tecnológica actual del INS".

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decretos 2774 y 2775 de 2012, Resolución No. 943 del 30 de septiembre de 2020, debidamente nombrado mediante Resolución No. 0848 del 10 de septiembre de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Salud – INS – es una entidad de naturaleza científica y técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio creado por el Decreto 470 de 1968, cambió su naturaleza mediante el Decreto 4109 de 2011 y reestructurado a través de los Decretos 2774 y 2775 del 28 de diciembre de 2012, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Tiene como objeto: (i) el desarrollo y la gestión del conocimiento científico en salud y biomedicina para contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas; (ii) realizar investigación científica básica y aplicada en salud y biomedicina (iii) la promoción de la investigación científica, la innovación y la formulación de estudios de acuerdo con las prioridades de salud pública de conocimiento del Instituto; (iv) la vigilancia y seguridad sanitaria en los temas de su competencia; la producción de insumos y biológicos; y (v) actuar como laboratorio nacional de referencia y coordinador de las redes especiales, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con sus competencias, en los estudios previos elaborados para el presente proceso define y justifica la necesidad de la contratación.

Que mediante Memorando 3-1400-21-02655 de fecha 12 de octubre de 2021 radicado en el Grupo de Gestión Contractual, la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, presentó solicitud de contratación, la cual fue objeto de observaciones siendo subsanadas de manera definitiva el 4 de noviembre del mismo año.

Que el presupuesto oficial del presente proceso es de **SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$637.809.450)** incluido IVA, impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato, distribuidos de la siguiente manera:

LOTE 1 AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO

El valor del presupuesto oficial es hasta por la suma de **QUINIENTOS TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$503.053.034)** incluido IVA, impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

Creado

RA

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021.

LOTE 2 ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO Y ADAPTADORES DE RED.

El valor del presupuesto oficial es hasta por la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$59.998.048)** incluido IVA, impuestos de ley, contribuciones y la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

LOTE 3 ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS

El valor del presupuesto oficial es hasta por la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$74.758.368)** incluido IVA, impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

Que el valor del contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2021, para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 68721 del 7 de octubre de 2021 expedido por el Grupo de Gestión Financiera, así:

LOTE 1 – AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO

Proyecto (nombre del rubro)	Código del Rubro y Recurso	Valor Por Cargar
Adquisición de bienes y servicios - servicio de laboratorio de referencia - fortalecimiento de la capacidad resolutiva del laboratorio nacional de referencia y redes de laboratorios de salud pública. Nacional	C-1901-0300-13-0-1901037-02-11	\$500.000.000
Adquisición de bienes y servicios - Servicio de implementación Sistemas de gestión - Fortalecimiento Institucional en tecnologías de información y comunicaciones Nacional	C-1999-0300-5-0-1999061-02-11	\$3.053.034
TOTAL:		\$503.053.034

LOTE 2 – ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO Y ADAPTADORES DE RED.

Proyecto (nombre del rubro)	Código del Rubro y Recurso	Valor a Cargar
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONAL	C-1901-0300-13-0-1901037-02-11	\$59.998.048

LOTE 3 – ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS

Proyecto (nombre del rubro)	Código del Rubro y Recurso	Valor Por Cargar
Adquisición de bienes y servicios - servicio de laboratorio de referencia - fortalecimiento de la capacidad resolutiva del laboratorio nacional de referencia y redes de laboratorios de salud pública. Nacional	C-1901-0300-13-0-1901037-02-11	30.000.000
Adquisición de bienes y servicios - servicio de divulgación en monitoreo y organización de la red de bancos de sangre y servicio de transfusión - fortalecimiento de la coordinación de las redes de bancos de sangre y de donación y trasplantes nacional.	C-1901-0300-16-0-1901039-02-11	30.109.333
Adquisición de bienes y servicios - Servicio de implementación Sistemas de gestión - Fortalecimiento Institucional en tecnologías de información y comunicaciones Nacional	C-1999-0300-5-0-1999061-02-11	14.649.035
TOTAL		\$ 74.758.368

Que en Comité de Contratación No. 27 de fecha 28 de octubre de 2021, se realizó el análisis de las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas de la presente contratación y se recomendó dar inicio al proceso contractual, acorde a lo establecido en la normatividad aplicable y previo ajuste a lo requerido.

[Firma]

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021.

Que el Comité Evaluador para el presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021, estará conformado de la siguiente manera: i) Evaluador Técnico: Johana Barragan, Yolanda Ramirez Suarez y Carlos Alberto Cruz Pinzón – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. ii) Evaluador Financiero: María Fernanda Arévalo - Grupo de Gestión Financiera; iii) Evaluador Jurídico: Smith Villamizar Arteaga - Contratista Grupo de Gestión Contractual.

Que el Instituto Nacional de Salud realizó la invitación a participar dentro del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021 mediante la publicación del Aviso de Convocatoria Pública y del Proyecto de Pliego de Condiciones en el Portal Único de Contratación Estatal – Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, el día 4 de noviembre de 2021.

Que el Instituto Nacional de Salud, publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones en el Portal Único de Contratación Estatal – Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co durante cinco (5) días hábiles, desde el día 5 al 11 de noviembre de 2021.

Que los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021, tuvieron la oportunidad de formular observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, hasta el día 11 de noviembre de 2021, término en el cual se recibieron observaciones de la empresa C.I. LA FLORIDA SAS, las respuestas se publicarán en la plataforma del SECOP II en el momento de la apertura del proceso.

Que la presente convocatoria no es susceptible a ser limitada a Mipyme, en atención a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, cuyo contenido deja la eficacia de esta norma condicionada a la expedición del decreto reglamentario por el Gobierno Nacional y según lo manifestado por Colombia Compra Eficiente mediante el concepto C-043 del 9 de febrero de 2021, las entidades estatales no podrán limitar los procesos a MIPYMES hasta tanto no se expida la reglamentación correspondiente. Adicionalmente el valor del presupuesto se encuentra por encima del umbral determinado para la vigencia 2021.

Que una vez culminado el término de publicación y de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se ha elaborado el pliego de condiciones definitivo que regirá el proceso de selección cuya apertura se ordena mediante el presente acto administrativo, en virtud del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Que para el cumplimiento del principio de selección objetiva previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el Pliego de Condiciones se han establecido los requisitos jurídicos, financieros, de experiencia, técnicos y económicos que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso de selección.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021, cuyo objeto consiste en: *"Adquirir los bienes y servicios necesarios para aumentar la capacidad de almacenamiento centralizado y de estaciones de trabajo de la entidad, herramientas de videoconferencia para reforzar los medios audiovisuales de la Dirección de Redes en Salud Pública y elementos o herramientas que permitan realizar mantenimiento a la infraestructura tecnológica actual del INS".*

ARTÍCULO 2°: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, el artículo primero de la Ley 850 de 1993, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las veedurías ciudadanas a ejercer vigilancia del presente proceso de contratación en forma preventiva, permanente y posterior.

ARTÍCULO 3°: La presente convocatoria pública no se limita a Mipymes, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la resolución.

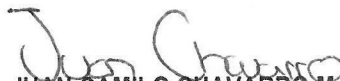
R
Z

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021."

ARTÍCULO 4°: De acuerdo con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma estimado para el proceso de selección es el establecido en la plataforma del SECOP II. Por lo tanto, los proponentes deberán tener en cuenta las fechas establecidas en dicha plataforma, que hace parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 12 NOV 2021


JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN
Secretario General

Proyectó: Smith Villamizar Arteaga / Contratista Grupo de Gestión Contractual 
Revisó: Paula Camila Campos Abril / Coordinadora Grupo Gestión Contractual 
Daniela del Pilar Lozano Cuellar / Contratista Secretaria General 